



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
INSTAURADO POR BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
COLOMBIA S.A. “BBVA COLOMBIA” contra la FERRETERÍA
GODOY S.A. RADICACIÓN No.2021-00254-00.-**

Atendiendo la solicitud presentada por el Banco Agrario de Colombia de fecha 14 de noviembre de 2021, se ordena comunicarle que el oficio circular No.005 del 12 de noviembre de 2021, fue remitido directamente por el correo institucional de este Despacho Judicial y el membrete del oficio corresponde al que se encuentra allí consignado, por lo tanto, se solicita dar trámite y respuesta a lo requerido en el citado documento. Ofíciense.

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por el Banco BBVA y Banco de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e64ab50c7974498c695353eb4d8d178dff636dc1030e1ff777357f8f2df2a0c**

Documento generado en 18/11/2021 08:48:24 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>